



**REF.: APRUEBA ORGANIGRAMA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**

DECRETO N° 165/2016

LAGO VERDE, 27 de enero de 2016

VISTOS : El Acuerdo N° 115/2 de fecha 13.01.2016 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde, mediante el cual aprueba el Organigrama de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde; El D.A N° 1.638 de fecha 31 de diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 y sus respectivas modificaciones; **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile.

DECRETO: 1.- **APRUEBESE**, el Acuerdo N° 2 de la Sesión N° 115 de Concejo Municipal de Lago Verde de fecha 13 de Enero de 2016, que aprueba el "Organigrama de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde".-

2.- El siguiente documento regulariza la no dictación oportuna del presente Decreto Alcaldicio.-

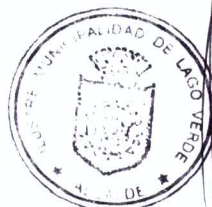
3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE** a Quien corresponda **y ARCHIVESE**.-



ALEJANDRO CONTRERAS MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- * Of. de Partes y Archivos
- * c.c. Depto. Finanzas/Tesorería
- * c.c Depto. Control
- NOL/ACM/llo.-



NELSON OPAZOLÓPEZ
ALCALDE





ACUERDO N° 115/2

MAT. APRUEBA ORGANIGRAMA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE.

LAGO VERDE, 13 DE ENERO DE 2015

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695/88 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Lago Verde, en Sesión Ordinaria N° 115 celebrada en Delegación Municipal de Villa Amengual, durante el día lunes 11 de enero de 2016, resolvió lo siguiente.

ACUERDO 115/2 Se Aprueba Organigrama para el funcionamiento de la I. Municipalidad de Lago Verde, según Memorándum N°5, proveniente del Director de Control, Sr. José Bartolucci S.

Moción que fue aprobada por:

- Sr. Celio Cadagán Pinilla
- Sr. Evaristo Arias Solís
- Sr. Juvenal Jofré Ortiz
- Sra. Karina Muñoz Lagos
- Sra. Eduvina Vásquez Valdebenito
- Sr. Aitlán Muñoz Reyes

DE LO QUE DOY FE



ALEJANDRO CONTRERAS MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Of. De Partes y Archivos
- ALCALDE
- DAF
- Secretario Municipal
- Director de Control. ✓
- SECPLAN
- DIDECO

